

opci3n

Revista de Antropologfa, Ciencias de la Comunicaci3n y de la Informaci3n, Filosoffa,
Lingfistica y Semf3tica, Problemas del Desarrollo, la Ciencia y la Tecnologfa

Afio 34, diciembre 2018 N°

87

Revista de Ciencias Humanas y Sociales

ISSN 1012-1537/ ISSNe: 2477-9385

Dep3sito Legal pp 198402ZU45



Universidad del Zulia
Facultad Experimental de Ciencias
Departamento de Ciencias Humanas
Maracaibo - Venezuela

La participación ciudadana en la televisión comunitaria del Departamento del Atlántico

Juan Jose Trillos-Pacheco

Universidad de la Costa, Colombia

jtrillos1@cuc.edu.co

Maryori Amaya

Univertec, Colombia

marjorieamaya@yahoo.es

Resumen

Se analiza la participación ciudadana en los canales de televisión comunitaria del Departamento del Atlántico, Colombia. La investigación consistió en aplicar un cuestionario a 75 sujetos, con opción de respuesta en Escala de Likert, aplicando el análisis de fiabilidad Alfa Cronbach y el programa estadístico SPSS Versión19. Los hallazgos señalan que la comunidad participa de manera adecuada como espectadores y realizadores en la parrilla de programación, aun cuando para la discusión y divulgación de los problemas de la comunidad falte mejor educación política, mayor compromiso y coordinación entre sus actores.

Palabras clave: Canales, Televisión comunitaria, Atlántico, participación, ciudadanía.

Citizen participation in public television of the Department of Atlántico

Abstract

Citizen participation was analyzed in the public television channels of the Department of Atlántico, Colombia. The investigation consisted in applying a questionnaire to 75 subjects, with answering options of the Likert Scale, applying the Alfa Cronbach reliability analysis and the statistical program SPSS Version19. The findings indicate that the community participates adequately as spectators and filmmakers in the programming grid, even though for the discussion and dissemination of community problems there is need of better political education, greater commitment and coordination among its actors

Key Words: Channels, Public television, Atlantic, participation, citizenship

1. INTRODUCCIÓN

En América Latina el proceso de participación ciudadana a través de la televisión ha estado signado por el manejo burocrático de las políticas públicas en las comunicaciones. Dichas políticas desde el principio han dependido de las tensiones entre los intereses particulares, las empresas privadas y las regulaciones estatales.

Por otra parte la experiencia y la historia han evidenciado un desacuerdo en cuanto a las políticas públicas de la televisión estatal y su

función social como medio para construir un mundo mejor. En cuanto a lo anterior, RINCÓN (2001), en su libro *Televisión pública: del consumidor al ciudadano*, sostiene que las expectativas de las gentes con la televisión pública es que esta tuviese un espíritu cultural, educativo y analítico de la información y en modo alguno sus funciones fuesen usurpadas por partidos políticos, intereses particulares o gobierno alguno.

En Colombia, con la implementación de la televisión el 13 de junio de 1954, el país encontró la oportunidad de descubrirse y de informarse acerca de quiénes y cómo eran los colombianos. Muy a pesar de la “intrincada geografía” (CRAWFORD, et al: 2002) nacional, apartadas regiones de la fría capital Bogotá, como, por ejemplo, la costa Caribe, lograron entrar al escenario y al imaginario nacional diez años después con la implementación de las antenas repetidoras y otras infraestructuras tecnológicas. A partir de la década de los 80 del siglo XX, el Estado ejerce una fuerte presencia a través de la televisión que era financiada por los gobiernos de turno y “un mercado oligopólico reservado a los primeros programadores y anunciantes que se vincularon al medio” (VIZCAÍNO, 2004).

Sin embargo, el modelo entraría en crisis a mediados de la década de los 80 y “la entrada de la iniciativa privada interesada en incursionar en el negocio de los medios de comunicación” (CRAWFORD, et al: 2002) daría lugar, mediante el decreto 3100 del 20 de diciembre de 1984, a los canales regionales Teleantioquia, Telearibe, Telepacífico y Telecafé, respectivamente.

Pero la creación y puesta en marcha de los canales regionales fue insuficiente para lograr un completo aprovechamiento de la televisión en beneficio del desarrollo social de las regiones y localidades más apartadas de las ciudades principales, dado que estos y sus administraciones cayeron en las prácticas clientelistas y burocráticas de las clases políticas regionales: parrilla de programación con contenidos politizados, replica y duplicación de ideologías dominantes, transmisión y fortalecimiento de la cultura hegemónica. Este escenario no obstante iría a cambiar “con el advenimiento de la posmodernidad en lo teórico y de la constitución del 91 en lo jurídico, los medios comunitarios y/o alternativos aparecen como un derecho” (CRAWFORD, et al: 2002) al cual se acogen cientos de comunidades y pueblos a lo largo y ancho del país implementando lo que se conoce como televisión comunitaria.

Con la carta política de 1991, Colombia inauguró un nuevo ordenamiento social y la televisión comunitaria se constituyó desde el 19 de diciembre de 1997 en una oportunidad para que las comunidades, sin ánimo de lucro, se organizaran en torno a un proyecto de desarrollo social a través de la producción de sus propios programas culturales, educativos y también recreativos. En la actualidad los canales comunitarios de televisión están siendo afectados por la comercialización, los viejos vicios del clientelismo y la politización. De ahí que sea necesario analizar cómo se encuentra el sentido social comunitario y por consiguiente la participación ciudadana en los mismos, pues, al decir de CRUZ y LINARES, sólo a través de ésta se pueden

promover políticas públicas en las que la ciudadanía de la localidad co-participe en la elaboración y re-laboración de una agenda social, lo que significa ser tenidos/as en cuenta, generar procesos creativos y crear paulatinamente los cimientos para una **autogestión** de la comunicación pública comunitaria” (CRUZ y LINARES, 2016: 339-340).

Ello es importante dado que el espíritu de la ley que dio origen a la televisión comunitaria, bajo una dimensión humanista, procura que la información que se transmite a través de ella, contribuya para empoderar procesos de comunicación, de solidaridad, de entendimiento y participación ciudadana entre los públicos, entre las comunidades locales, regionales y nacionales. Ello da muestras del carácter imprescindible de la participación en cuanto concepto y práctica, pues como afirman FERNANDES y FERREIRA (2018), a través de ella se puede alcanzar legitimidad en los procesos de ciudadanía.

No obstante, actualmente, en el Departamento del Atlántico, existen 15 canales comunitarios los cuales están atravesando una encrucijada no fácil de sortear, pues los líderes comunitarios en los pueblos adolecen del capital para operar con eficiencia y eficacia y auto sostenerse, razón por la cual deben acudir al alcalde, al gobernador o a otras fuerzas políticas. En consonancia con lo anterior, la investigación se propuso analizar la participación ciudadana a fin de identificar las funciones de la televisión como herramienta de construcción social y formación comunitaria.

2. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

Esta Investigación es cualitativa y descriptiva, con un diseño no experimental pues consistió en observar y analizar la participación de la ciudadanía en los canales de televisión comunitaria del Departamento del Atlántico.

Población y Muestra

El número de habitantes de los municipios que tienen televisión comunitaria, según documento el “Plan de Desarrollo 2016-2019” del Departamento del Atlántico, es de 981025 individuos. Sin embargo, la investigación no consideró como universo o población posible porcentaje alguno de esta cantidad para elegir la muestra, porque según la FLIP, (Fundación para la Libertad de Prensa), la mayor parte corresponde a solo seis municipios de los 15 considerados, por lo que la muestra se escogió por criterio, teniendo en cuenta que el número básico promedio con que opera un canal comunitario en estos municipios es de cinco personas. Estas se escogieron porque de alguna manera tienen o han tenido algún vínculo con el canal de televisión. Dado lo anterior se determinó la aplicación de 5 encuestas por canal a productores, gerentes, camarógrafos, libretistas del canal, entre otros. Por lo tanto el instrumento se aplicó a un total de 75 personas adscritas a alguna labor o función en los 15 canales, la cual se distribuyó de la siguiente manera:

Cuadro 1: Distribución de encuestados por canales

TELEVISIÓN COMUNITARIA	MUNICIPIO	Habitantes	No DE PERSONAS
Asociación Arenosa Televisión	Puerto Colombia	26.995	5
Asociación Ciudadela 20 de Julio Televisión	Barranquilla	5.000	5
Asociación Comunitaria de Televisión Cerrada del Municipio de Juan de Acosta Atlántico "AJATV"	Juan de Acosta	17.033	5
Asociación Nueva Colombia Televisión	Barranquilla	4500	5
Asociación TV PLUS	Barranquilla	2.500	5
Club de Televidentes y Servicios Comunitarios del Municipio de Malambo "Teleclub Malambo" Ahora: Comunidad Organizada para el Desarrollo Social, Cultural y la Televisión de Malambo, sigla: TELESOCIAL MALAMBO	Malambo	123.278	5
Comunidad Organizada de Televisión Servicios Sociales y Comunitarios del Distrito de Barranquilla. Sigla: Telesocial	Barranquilla	5000	5
Comunidad organizada de Televisión Social y Telecomunicaciones de Barranquilla, sigla: Cotelba	Barranquilla	3800	5
Corporación Cable Palmar Televisión	Palmar de Varela	25.485	5
Corporación Cable Playa Televisión	Barranquilla	3450	5
Corporación Sabanagrande Televisión	Sabanagrande	32.332	5
Corporación Social y Recreativa de Baranoa "Cable Baranoa "	Baranoa	58.432	5
Corporación T.V.Cable Soledad	La Soledad	632014	5
Corporación TV Campo "TV Campo"	Campo de la Cruz	15.753	5
Corporación TV Satélite TV SAT	Santo Tomás	25.453	5
Total		981025	75

Fuente: Trillos & Amaya (2017) Según ANTV y el Plan de Desarrollo 2016-2019. Departamento del Atlántico

El instrumento

Se elaboró una encuesta de recolección de datos que consta de 42 ítems, distribuidos en cuatro (4) dimensiones cuya respuestas son:

siempre, casi siempre, casi nunca y nunca: escalamiento tipo Likert; “conjunto de ítems presentados en forma de afirmaciones o juicios, ante los cuales se pide la reacción de los sujetos” (HERNÁNDEZ, FERNÁNDEZ y BAPTISTA, 2007:186). Para la interpretación de la media, se elaboró un baremo proveniente de la distribución de los puntajes de los sujetos, calculándose cuartiles para la distribución, donde los intervalos entre 3,26 y 4,00 indican una categoría muy adecuada, entre 2,51 y 3,25 adecuado, entre el 1,76 y 2,50 inadecuado y entre 1,00 y 1,75 muy inadecuado. Tal y como se valora a continuación:

Cuadro 2: Baremo de interpretación de la media

Rango de la Media	Categoría
1,00 - 1,75	Muy Inadecuado
1,76 - 2,50	Inadecuado
2,51 - 3,25	Adecuado
3,26 - 4,00	Muy adecuado

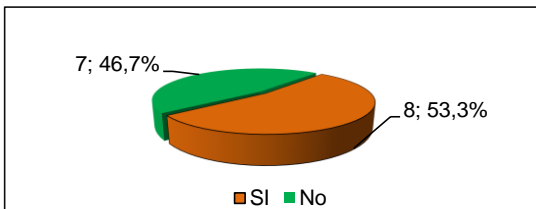
Se aplicó el análisis de fiabilidad Alfa Cronbach, sobre la base de la matriz de correlación de los ítems, para la escala total, utilizando el programa estadístico SPSS Versión19.9., el coeficiente idóneo para instrumentos con múltiples alternativas de respuesta que requiere una sola aplicación produciendo valores que oscilan entre 0 y 1, entendiéndose que cero (0) significa confiabilidad nula, y uno (1) confiabilidad perfecta. (HERNÁNDEZ, FERNÁNDEZ, Y BAPTISTA, 2007), Así mismo, la fórmula de aplicación del coeficiente de confiabilidad Alfa-Cronbach es la siguiente:

$$r_{kk} = \frac{k}{k-1} \left[1 - \frac{\sum S^2i}{S^2t} \right]$$

En relación al índice de confiabilidad del instrumento luego de aplicarle la fórmula, se obtuvo como resultado para los ítems de la variable un confiabilidad de 0,9931 significando con ello que el instrumento es altamente confiable, demostrando pertinencia y estructuración de los ítems.

3. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Gráfico 1. ¿Existe comité organizador?

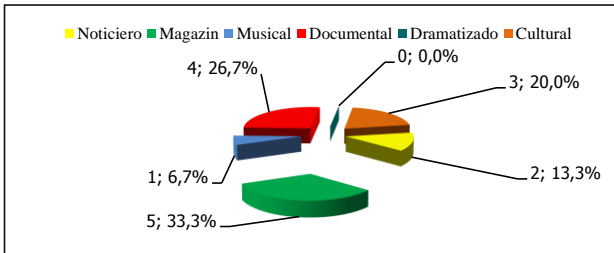


Fuente: Trillos & Amaya (2016).

Acerca de la existencia del comité organizador en los 15 canales comunitarios del Departamento del Atlántico, el 53,3%, equivalente a 8 canales, tienen un comité organizador del cual hace parte la comunidad, y el restante 46,7%, es decir, 7 canales no cuentan con comité debido a que quienes están a cargo del canal son en su mayoría empresas privadas. Es relevante mencionar que los canales que no

cuentan con un comité dan menos porcentaje de participación a la comunidad, debido quizás, al resultado de alianzas que generalmente se dan entre empresas privadas y entidades del estado.

Gráfico 2. Qué tipo de programas son producidos por el Canal

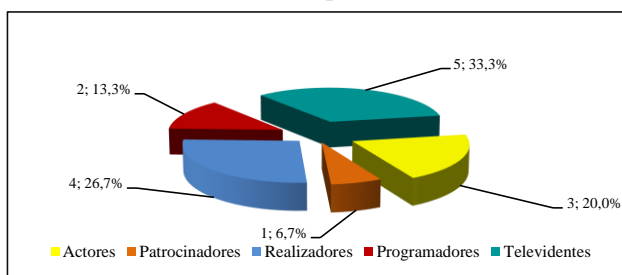


Fuente: Trillos & Amaya (2017)

En cuanto al tipo de programas emitidos por el canal, como se observa en el gráfico 2, el 33,3%, es equivalente a 5 canales: los programas tipo Magazin son los que producen. Por su parte, 4 canales, que corresponden al 26,7% de la muestra, se inclinan por los de tipo documental. Por su parte, 3 canales, que corresponden al 20,0%, consideraron que son los de tipo cultural. Mientras que el 13,3%, es decir, 2 canales de la muestra, afirman que son los noticieros. Finalmente el 6,7%, o sea 1 canal, afirma producir musicales. Ninguno de los canales asegura producir, programas tipo dramatizados. Por otra parte, se logró establecer que en la parrilla de programación prevalece la imitación, en la mayoría de los casos, con programas emitidos por los canales nacionales o por cable, y no se cuenta con una planeación

para programas auténticos u originales. Por otro lado, a pesar de que estos canales por disposición gubernamental deben ser sin ánimo de lucro, priman los intereses económicos de unos pocos que fungen de financiadores, obviamente buscando obtener una rentabilidad sobre su inversión.

Gráfico 3. ¿De qué manera participa la comunidad en los programas producidos?

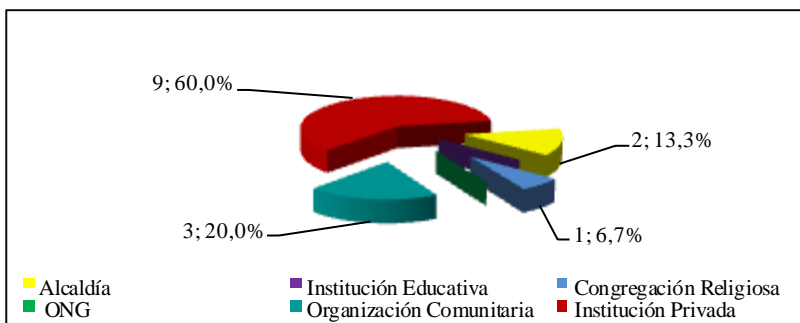


Fuente: Trillos & Amaya (2017)

La participación de la comunidad en la creación y emisión de los programas está dada en un 33,3% por televidentes a través de llamadas en vivo y en directo; el 26,7% lo hacen los realizadores, como técnicos o camarógrafos de los programas, un 20,0% lo hace como actores y/o presentadores, un 13,3% como programadores y el 6,7% restante, como patrocinadores de los diferentes programas emitidos; estos patrocinadores en su mayoría son pequeños empresarios del municipio sobre el cual tiene cobertura el canal. El vínculo de la comunidad es solamente de índole laboral o comercial sin

que dé lugar para la injerencia en la toma de decisiones en el diseño de la parrilla de programación, circunstancia que denota una debilidad para los intereses de la comunidad.

Gráfico 4. ¿Qué tipo de entidad u organización está a cargo del manejo del canal?



Fuente: Trillos & Amaya (2017)

El manejo de los canales de televisión comunitaria está establecido de la siguiente manera: el 60,0% está a cargo de instituciones privadas; un 20,0% por organizaciones comunitarias; un 13,3% por la alcaldía; y el restante 6,7% por congregaciones religiosas; esto hace que la participación de la comunidad sea más restringida puesto que los criterios dependen de intereses económicos a cargo del mismo. Por todo lo anterior, se puede concluir que los canales de televisión comunitaria en su mayoría cuentan con un comité organizador. De igual manera, el tipo de programas que más producen son los magazines. En cuanto a las funciones de la televisión como herramienta de formación comunitaria los resultados son los siguientes:

Cuadro 3. Funciones de la televisión como herramienta de formación comunitaria

Indicadores	Siempre		Casi Siempre		Casi Nunca		Nunca		Media	Categoría
	F.A.	F.R.	F.R.	F.R.	F.R.	F.R.	F.R.	F.R.		
Informativa	16	21,3	25	33,4	18	24,0	16	21,3	2,55	Adecuado
Dialógica	3	4,0	18	24,0	37	49,3	17	22,7	2,10	Inadecuado
Educativa	17	22,7	31	41,3	19	25,3	8	10,7	2,77	Adecuado
Organizadora	22	29,3	35	46,7	16	21,3	2	2,7	3,02	Adecuado
Promedio	14,5	19,3	27,3	36,3	22,5	30,0	10,8	14,4	2,61	Adecuado

Fuente: Trillos & Amaya (2017)

La mayor tendencia correspondió a la opción *casi siempre*, con un 36,3%; seguida *casi nunca*, con el 30,0% de frecuencia, mientras que el *siempre*, logró un 19,3% y el restante 14,4% correspondió a la opción *nunca*. Al promediar las medias resultantes de los indicadores, se obtuvo para la dimensión una media de 2,61; lo que se explica, de acuerdo al baremo de interpretación, como que las funciones de la televisión comunitaria se ajustan a lo estipulado para dicho tipo de televisión y desde el punto de vista estadístico, en promedio están en una categoría adecuada. Por lo anterior, dicho resultado se encuentra en coincidencia con el contexto de PEREIRA (2001), quien afirma que la legislación colombiana creó los canales comunitarios, para realizar y producir la programación que satisfaga sus propias necesidades educativas, recreativas y culturales. En relación con el indicador *función informativa*, la preferencia correspondió a la opción *casi*

siempre, con el 33,4%, seguida por *casi nunca* con el 24,0% y finalmente con el 21,3%, en igual proporción y de manera respectiva, se ubicaron el *siempre* y el *nunca*. El promedio obtenido de las medias fue de 2,55; lo que posiciona al indicador *informática* en una categoría de adecuado; lo que significa que la función informativa se obliga a acceder al cúmulo de información diaria que no pertenezca a la ideología cultural de dominio, sino que prevalezca la información que muestre a la comunidad y a los elementos que la identifican.

Lo anterior se encausa dentro del contexto de GUILLÉN, SÁENZ, BADIÍ y CASTILLO (2009), quienes aseguran que la función informativa de la televisión comunitaria reside en suministrar a la audiencia información equilibrada e imparcial para contribuir en el entendimiento, los inconvenientes y disyuntivas.

Sobre el indicador *función dialógica*, la mayor tendencia fue para la alternativa *casi nunca* con un 49,3%, seguida de *casi siempre* con un 24,0%, luego *nunca* con el 22,7% y finalmente *siempre* con el restante 4,0%. El promedio de las medias fue de 2,10; lo que ubica al indicador *dialógica* en una categoría de inadecuado; lo que significa que el dialogo mediático emitido a través de la programación no está aprobando que la comunidad sea y se sienta, en igualdad de condiciones y en constante valoración y reconocimiento, que les permita ganar significación como sujetos.

Por lo anterior, los resultados no se ajustan a la definición dada por KAPLÚN (2002), quien asegura que en la televisión comunitaria,

la función del diálogo adquiere un rol muy representativo, pues la comunicación dialógica adquiere relevancia como modelo en el dialogo comunitario, bajo una competitividad empática. Asimismo, el indicador *función educativa*, la respuesta con mayor disposición fue la opción *casi siempre* con el 41,3%, *casi nunca* con 25,3%, *siempre* con el 22,7% y por último, *nunca* con el 10,7%. El promedio de la media fue de 2,77; lo que se traduce en una función educativa adecuada, pues la televisión comunitaria produce en el televidente una sucesión de principios y signos de orden cultural. Por lo anterior, dichos resultados están acordes al concepto de TORRES (1999), quien asegura que la función educativa de la televisión comunitaria, es un proceso mediante el cual una persona o un grupo de sujetos pertenecientes a la comunidad, relacionan e interiorizan los acontecimientos, los propósitos y convicciones de su contexto socio cultural, para salvaguardarlos, interiorizarlos y hacerlos suyos.

En lo referente al indicador *función organizadora*, la opción con mayor tendencia correspondió a *casi siempre* con el 46,7%, *siempre* con el 29,3%, *casi nunca* con 21,3% y finalmente el *nunca* con el 2,7%. La media para el indicador en cuestión fue en promedio de 3,02, lo que indica que, *función organizadora*, se encuentra en una categoría adecuada, debido a que la comunidad se mueve a través del conocimiento profundo de su realidad, que además conlleva a que sus miembros fortalezcan sus virtudes y transformen sus debilidades. Esto se ajusta a lo establecido por NAVARRO (2010), quien asegura que de una u otra manera la mayoría de los miembros de una comunidad interactúan de manera organizada, la organización promueve la

colaboración y negociación entre los individuos en un grupo y mejora así la efectividad y la eficiencia de las comunicaciones en las organizaciones.

En cuanto a los niveles de participación ciudadana en los Canales de Televisión Comunitaria del Departamento del Atlántico, los resultados son:

Tabla 4. Niveles de participación ciudadana

Indicadores	Siempre		Casi Siempre		Casi Nunca		Nunca		Media	Categoría
	F.A.	F.R.	F.R.	F.R.	F.R.	F.R.	F.R.	F.R.		
Consultivo	41	54,7	22	29,3	11	14,7	1	1,3	3,36	Muy Adecuado
Involucra	20	26,7	19	25,3	22	29,3	14	18,7	2,59	Adecuado
Empodera	21	28,0	22	29,3	17	22,8	15	20,0	2,64	Adecuado
Promedio	27,3	36,4	21,0	28,0	16,7	22,2	10,0	13,4	2,87	Adecuado

Fuente: Trillos & Amaya (2017)

La alternativa con mayor probabilidad correspondió a *siempre* con el 36,4%, el *casi siempre* con el 28,0%, el *casi nunca* con el 22,2% y el *nunca* con el restante 13,4%. El promedio de las medias para los indicadores, se logró un 2,87; lo cual, se entiende, de acuerdo al baremo de interpretación, que los niveles de participación ciudadana en la televisión comunitaria, son adecuados. Por lo tanto, estos resultados se ajustan al contexto emitido por DÍAZ BORDENAVE (1982), en el

que se asegura que debe ser del conocimiento de la comunidad el derecho de participación que tiene en el desarrollo de la televisión regional.

En cuanto al indicador *consultivo*, la mayor tendencia es a la opción *siempre* con el 54,7%, a *casi siempre* con el 29,3%, el *casi nunca* con el 14,7% y finalmente el *nunca* con el restante 1,3%. Además, la media obtenida fue de 3,36; lo que se interpreta como que el nivel de participación consultivo es muy adecuado. Asimismo, en referencia al indicador *involucra*, la opción *casi nunca* obtuvo el 29,3%, *siempre*, el 26,7%, *casi siempre*, 25,3% y *nunca*, el 18,7% restante. La media obtenida fue de 2,59, lo que significa que el indicador *involucra*, fue adecuado; ello debido a que parcialmente se trabaja con el ciudadano para asegurar su participación en la televisión, así como también se comparte la planificación y la toma de decisiones.

En lo que corresponde al indicador *empodera*, se observa que la opción con mayor número de respuesta fue *casi siempre* con el 29,3%, *siempre* con el 28,9%, *casi nunca* con el 22,8% y el *nunca* con el restante 20,0%. El promedio de la media obtenido fue de 2,64; lo que ubica al indicador en una categoría de adecuado; justificado tal vez por el hecho de que las decisiones finales se dejan en manos de la comunidad, especialmente la toma de decisiones ya que para estas siempre hay representación de la comunidad, en aras, precisamente de implementar lo decidido. En cuanto al objetivo de determinar las condiciones de integración los resultados son:

Cuadro 5. Condiciones de integración en los Canales de Televisión Comunitaria

Indicadores	Siempre		Casi Siempre		Casi Nunca		Nunca		Media	Categoría
	F.A.	F.R.	F.R.	F.R.	F.R.	F.R.	F.R.	F.R.		
Participación Comunitaria	45	60,0	29	38,7	1	1,3	0	0,0	3,58	Muy Adecuado
Contenidos Locales	53	70,7	22	29,3	0	0,0	0	0,0	3,70	Muy Adecuado
Tecnología Apropiaada	36	48,0	18	24,0	15	20,0	6	8,0	3,11	Adecuado
Pertinencia Cultural	35	46,7	36	48,0	4	5,3	0	0,0	3,41	Muy Adecuado
Convergencia tecnológica	23	30,7	28	37,3	22	29,3	2	2,7	2,95	No Adecuado
Promedio	38,4	51,2	26,6	35,5	8,4	11,2	1,6	2,1	3,35	Muy Adecuado

Fuente: Trillos & Amaya (2017)

La opción *siempre* con el 51,2%, seguido por *casi siempre* con el 35,5%, el *casi nunca* con el 11,2% y de último, el *nunca* con el 2,1% restante. La media se promedió en un 3,35; lo que indica que, *condiciones de integración* se ubica en una categoría de muy adecuado, con la salvedad, como se verá, de que la subdimensión, “Convergencia tecnológica” no es adecuada. Este resultado coincide con RODRÍGUEZ (1998), quien afirma que las condiciones de integración relacionadas con la televisión comunitaria, no surgen como producto del azar o del surgimiento de nuevas tecnologías, sino que son el producto de la relación de sus miembros en aras de solucionar los problemas circunstanciales de su entorno.

En lo respecta al indicador *participación comunitaria*, la opción con mayor tendencia fue *siempre* con el 60,0%, *casi siempre* con el 38,7%, y el *casi nunca* con el restante 1,3%. El promedio de la media

fue de 3,58, que corresponde a una categoría de muy adecuado; tal vez esto sea debido a que la televisión comunitaria no es una imposición sino una necesidad de integración y se convierte en el medio para manifestar las expresiones propias, resultados que se ajustan a lo establecido por GUMUCIO (2014), quien asegura que la televisión comunitaria no es asumida por las gentes como algo obligatorio, sino que se deriva de la necesidad de la comunidad por estar informada y comunicada de sus asuntos. Por otro lado, en referencia a *contenidos locales*, las opción *siempre* obtuvo el 70,7%, el *casi siempre*, 29.3%; la media se promedio en 3,70, lo cual corresponde a que los contenidos locales se encuentran en una categoría de muy adecuado. Esto debido al hecho de que se cumple con una función educativa y formativa para la comunidad, se cubren aspectos relacionados con salud, educación, medio ambiente, organización social, producción y legislación. Lo anterior coincide con la ANT quien hace referencia a que el contenido de la televisión comunitaria, está dirigida a una porción local definida geográficamente y “que tiene como finalidad satisfacer necesidades educativas, recreativas y culturales cuya programación tiene un énfasis de contenido social y comunitario” (2018:1).

Dentro del mismo orden de ideas, el indicador *tecnología apropiada*, el *siempre* obtuvo el 48,0%, el *casi siempre* con el 24,0%, el *casi nunca* con el 20,0% y el *nunca* con el 8,0%. Aquí la media obtenida fue 3,11, lo cual ubica la subdimensión en la categoría de adecuado. Consecuentemente, dichos resultados se ajustan al pensamiento expresado por QUERALTÓ (2010), quien asegura que la tecnología va acorde con las posibilidades de operación y

mantenimiento, donde lo más adecuado es lo que tiene mayor intensidad de trabajo que mayor intensidad de capital, utilizando mecanismos de ahorro sin que esto se convierta en incremento de los costos de mantenimiento o de capital. Con el indicador *pertinencia cultural*, el *casi siempre* obtuvo el 48,0%, el *siempre* un 46,7% y el *casi nunca* con el 5,3% restante. Además, se obtuvo un 3,41% como promedio de la media, lo que significa que el indicador *pertinencia cultural* se ubica muy adecuado. Este resultado, se debe quizás a que la televisión comunitaria desarrolla una propuesta estético-televisiva y cultural, igualmente, sus emisiones satisfacen los deseos y expectativas de la audiencia echando raíces en la cultura local. En último término, el indicador Convergencia tecnológica, muestra que la opción con más respuestas correspondió a *casi siempre*, con el 37,3%, *siempre* con el 30,7%, *casi nunca* con el 29,3% y el *nunca* con el restante 2,7%; estos resultados se deben al hecho de que resulta muy costoso para un canal de televisión comunitaria, hacer la migración tecnológica.

En consonancia con lo anterior, algunos pocos canales ofrecen servicios propios de la Internet, como videos soportados en blogs y otros, con una precaria página Web y con posibilidades marginales de interacción para los televidentes, que sólo puede ver los programas, pero no realizar interactividad alguna con el canal. Estos municipios y sus canales claramente aún están lejos de construir una cultura de “la convergencia tecnológica [que] en los inicios de los años 90 marcó, no sólo el comienzo de la era de las comunicaciones globales e instantáneas, sino también la de la globalización de la economía y el multiculturalismo” (TRILLOS, 2015: 148). Ello se pudo evidenciar al hacer una inspección a las oficinas y locales en los que funcionan los canales, encontrándose que

sus equipos de realización, edición, postproducción televisiva son en su mayoría análogos y obsoletos pues la migración del sistema analógico al digital les resulta costoso. En cuanto a la caracterización de los actores y su participación en los canales, los resultados son:

Cuadro 6. Caracterizar los actores y su participación

INDICADORES	Siempre		Casi Siempre		Casi Nunca		Nunca		Media	Categoría
	F.A.	F.R.	F.R.	F.R.	F.R.	F.R.	F.R.	F.R.		
ESTADO	16	21,3	38	50,7	21	28,0	0	0,0	2,93	Adecuado
SOCIEDAD COMUNITARIA	42	56,0	19	25,3	14	18,7	0	0,0	3,36	Muy Adecuado
PROMEDIO	29,0	38,7	28,5	38,0	17,5	23,3	0,0	0,0	3,15	Adecuado

Fuente: Trillos & Amaya (2017)

En cuanto a la opción *siempre*, el 38,7%, es el más alto indicador, seguido de *casi siempre* con el 38,0% y por último el *casi nunca* con el 23,3%. El promedio de las medias correspondió a 3,15, lo cual es una caracterización adecuada. Por lo anterior, los resultados concuerdan con lo dicho por GUILLÉN, SÁENZ, BADI y CASTILLO (2009), quienes aseguran que si la participación ciudadana es ineficaz para intervenir en las decisiones de la televisión comunitaria, entonces no hay realmente participación. En relación a la subdimensión *Estado*, se aprecia que la mayor tendencia fue *casi siempre* con el 50,7%, el *casi nunca* con 28,0%, y finalmente el *siempre* con el 21,3%. La media estuvo en 2,93; lo cual ubica a la subdimensión *Estado* en una categoría de adecuado; la causa se debe a que el Estado incentiva a la ciudadanía para participar activamente en la televisión comunitaria y promueve información sobre la misma a través de los medios de comunicación. Lo anterior es evidente en la página

de Internet, *El abecé de la televisión comunitaria en Colombia*, de la Comisión Nacional de Televisión, en la que existe una amplia y completa información acerca de este servicio de comunicación. En consonancia con GUILLÉN, SÁENZ, BADIÍ y CASTILLO (2009), la participación es un estímulo que brinda el Estado a la comunidad, para que conozca a plenitud las características y pormenores de la televisión comunitaria.

En referencia al indicador *sociedad comunitaria*, la mayor opción es *siempre* con el 56,0%, el *casi siempre* con el 25,3% y el *casi nunca* con 18,7%. El promedio de la media, estuvo en 3,36, lo que significa la categoría de muy adecuado; lo más probable es porque la televisión comunitaria tiene capacidad para integrar, es portavoz de las expresiones democráticas y en ella existe la posibilidad de la integración estado-comunidad. Para concluir, se resumen en el siguiente cuadro, las cuatro dimensiones de la investigación:

Cuadro 7. Participación ciudadana en los canales de televisión

Dimensiones	Siempre		Casi Siempre		Casi Nunca		Nunca		Media	Categoría
	F.A.	F.R.	F.R.	F.R.	F.R.	F.R.	F.R.	F.R.		
Funciones de la televisión	14,5	19,3	27,3	36,3	22,5	30,0	10,7	14,4	2,61	Adecuado
Niveles de participación	27,3	36,4	21,0	28,0	16,7	22,2	10,0	13,4	2,87	Adecuado
Condiciones de integración	38,4	51,2	26,6	35,5	8,4	11,2	1,6	2,1	3,35	Muy Adecuado
Caracterizar actores de la participación	29,0	38,7	28,5	38,0	17,5	23,3	0,0	0,0	3,15	Adecuado
Promedio	27,3	36,4	25,8	34,4	16,3	21,7	5,6	7,5	3,00	Adecuado

Fuente: Trillos & Amaya (2017)

La opción *siempre*, con un 36,4%, *casi siempre* con el 34,4%, *casi nunca* con el 21,7% y finalmente 7,5% restante con *nunca*. Asimismo, se obtuvo una media de 3,00, lo cual ubica a la variable participación ciudadana en una categoría de adecuado, destacándose la dimensión, Condiciones de integración, lo que quiere decir que según los encuestados, este servicio no es asumido como una imposición, sino como el aprovechamiento de la comunidad para integrarse y resolver su problemas, sin embargo, no existe la suficiente educación política para interpretar el acuerdo 009 de 2006 de la Comisión Nacional de Televisión, [que dice que] las televisiones comunitarias deben tener una programación educativa y cultural, así como un énfasis comunitario, para que sean avaladas por este organismo. Al respecto, RODRÍGUEZ (1998), explica que las condiciones de integración se dan como respuesta a las necesidades de expresión de las comunidades y que estas logran muchas veces superar obstáculos y precariedades técnicas, no obstante, se evidenció una inadecuada función dialógica porque no permite a los sujetos comunitarios reconfigurar el mundo a través de su expresión mediática, ni se logra una construcción colectiva total de sentidos y por consiguiente de conocimientos.

4. CONCLUSIONES

- a) En primera instancia se pudo apreciar que aunque las funciones informativa, educativa y organizadora están dentro de los parámetros que las hacen ser catalogadas como adecuadas, la función dialógica se identificó como inadecuada, pues en un

sentido mayoritario, no es considerada como un verdadero medio de autoexpresión.

b) En cuanto a los niveles de participación ciudadana se observó que sobresale la participación ciudadana a nivel consultivo, percibiéndose que existe retroalimentación pública sobre análisis, alternativas y decisiones. De igual forma, la población tiene opciones de expresar opiniones, sugerencias, alternativas para empoderarse como sujetos políticos e ideológicos.

c) Adicionalmente, al determinar las condiciones de integración se pudo apreciar que la televisión comunitaria es vista como una oportunidad y no como una imposición en el rescate y preservación de los aspectos culturales, folclóricos y tradicionales de la comunidad.

d) La programación de temas propios no solo es pobre en cuanto al número de programas realizados, sino que sus contenidos no son completamente atractivos para la audiencia local. De ahí que la gente de esos municipios termine sintonizando los canales regionales y nacionales, desconectándose, literalmente, de su entorno mediático,

e) La experiencia que ha tenido la población con el tema de la televisión comunitaria está limitado por lo que ven en la televisión nacional, la misma comunidades han reconocido la necesidad de un medio de comunicación que permita mantener un diálogo acerca de los problemas de la localidad, y ello fue evidente en la última década del siglo XX, e incluso, en la primera del siglo XXI, por cuanto más de la mitad de los

municipios con canales comunitarios dieron cuenta del uso de estos recursos tecnológicos a falta de que el Estado facilitara financiación y otros mecanismo institucionales, de modo que el número de antenas parabólicas, cableados, producciones artesanales, fue el común denominador hasta hace cinco años cuando, por cuenta del uso de las TIC, algunos canales empezaron a combinar equipos viejos de tecnología análoga con la digital.

f) Bajo este escenario es fundamental que se estudien los mecanismos para hacer que los canales de televisión comunitarios se conviertan en verdaderos medios de autoexpresión de lo local, en los que se recojan anécdotas y experiencias locales.

g) Se deben realizar talleres que induzcan a la comunidad con mayor intensidad y frecuencia en lo relacionado con la planificación, la toma de decisiones, la representación propia, la aplicación y ejecución de lo planificado en el día a día. Ello se logra facilitando mejores y más numerosos espacios para que la comunidad se involucre y se empodere realmente con la televisión local.

h) Es fundamental propender por equipos de tecnología digital, que estén en un equilibrio razonable en lo que a costo-beneficio se refiere y que se ajusten con los planes de producción. Por otra parte, es necesario para estar dentro de un contexto contemporáneo y actual, diseñar desde las alcaldías, la gobernación, en coordinación con el MinTIC, el uso del internet

y las tecnologías personales con servicios asociados a la televisión comunitaria.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ANT. Autoridad Nacional de Televisión. 2017. República de Colombia. Página de la Autoridad Nacional de Televisión. Disponible en: <https://www.antv.gov.co/index.php/tv-comunitaria/item/1128-television-comunitaria#> Consultado el: 13.02.2018.
- ATLÁNTICO LIDER. 2016. Plan de Desarrollo 2016-2019. Departamento del Atlántico. Disponible en: https://www.uniatlantico.edu.co/uatlantico/sites/default/files/Plan_Desarrollo_Ver_PPD2016-2019_v.f%20Atl%C3%A1ntico.compressed.pdf. Consultado el 11.02.2018
- CRAWFORD, Livingston; FLORES, Pamela. 2002. “Dinámicas Socioculturales de las Televisiones Comunitarias en Colombia o el Tránsito de la Identidad al Reconocimiento”. **Revista Investigación y Desarrollo**, octubre, año/vol. 10, número 002. Disponible en <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/268/26812205.pdf>. Consultado el 17/02/2018. Consultado el: 19.09.2017
- CRUZ, Margarita; LINARES, Manuel. 2016. “Reflexiones sobre la gestión de la comunicación pública comunitaria. Una aproximación”. **Opción. Revista de Ciencias Humanas y Sociales**. Año 32, No. Especial 11: 336 – 355. Disponible en: <http://produccioncientificaluz.org/index.php/opcion/article/view/21951/21688>. Consultado 12.03.2018.
- DÍAZ Bordenave, Juan. 1981. “Democratización de la comunicación”. **Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación**. No. 5 Octubre, Noviembre y diciembre de 1982. Pág. 14-24. Disponible en: <http://www.revistachasqui.org/index.php/chasqui/article/download/962/997> Consultado el: 18.04.2018.
- FERNANDES, Cicera Amanda y FERREIRA de FREITAS, Ramiro. 2018. “El camino de la participación popular para la

- consolidación de la democracia”. En **Novum Jus. Revista especializada en Sociología Jurídica y Política**. Vol. 12 (2): 41-60. Disponible en: https://editorial.ucatolica.edu.co/ojsucatolica/revistas_ucatolica/index.php/Juridica/article/view/1839/1860 Consultado el: 15.10.2018
- FLIP. 2018. Fundación para la Libertad de Prensa. Página del Atlántico. Disponible en: <https://flip.org.co/cartografias-informacion/content/atl%C3%A1ntico>. Consultada el 11/12/2018
- GUILLEN, Alfonso; SÁENZ, Karla; BADI, Mohammad H. y CASTILLO, Jorge. 2009. “Origen, espacio y niveles de participación ciudadana”. **Daena: International Journal of Good Conscience**. 4(1): 179-193. Marzo 2009. ISSN 1870-557X. Consultado el 14.02.2018.
- GUMUCCIO-DAGRON, Alfonso. 2001. **Haciendo Olas: Comunicación Participativa para el Cambio Social**. Fundación Rockefeller, Nueva York.
- GUMUCIO-DAGRON, Alfonso. 2002. “La TV Comunitaria: Ni pulpo, ni púlpito: pálpito”. Disponible en: <https://docplayer.es/4679925-La-television-comunitaria-ni-pulpo-ni-pulpito-palpito-por-alfonso-gumucio-dagron.html> Consultado el 04.02.2018
- GUMUCIO Dagron, Alfonso. 2014. “El cine comunitario en América Latina y el Caribe”. Disponible en: <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/la-comunicacion/10917.pdf>. Consultado el 7.02.2018.
- HERNÁNDEZ, FERNÁNDEZ y BAPTISTA. 2010. **Metodología de la Investigación**. Tercera Edición. Editorial Mc Graw Hill. México.
- KAPLÚN, Mario. 2002. **Una pedagogía de la comunicación**. Editorial Caminos. La Habana (Cuba).
- NAVARRO, Amalia. 2010. Principios de la Administración. Documento online. Disponible en: <http://principiosadministracion.blogspot.com/2010/04/integracion-de-personal.html> Consultado el: 23.06.2017

PÁEZ Quintana, HÉVER, Augusto. 2012. “Tv Comunitaria: ¿Una Televisión Qué Se Ve? Medición de audiencia del Canal Comunitario Tv”. **Revista Ingenio/** Vol. 4 No 2 / I Semestre de 2012 / ISSN 2011-642X. Disponible en:

<http://revistas.ufps.edu.co/index.php/ringenio>. Consultado el: 13.03.2018

PEREIRA, José Miguel. 2001. “Comunicación y Ciudadanía. Apuntes para comprender las radios y televisiones comunitarias en Colombia”. **Revista Signo y Pensamiento**, Universidad Javeriana. Vol XX, No. 38: 5-8. Disponible en: <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/signoypensamiento/article/view/2825> Consultado el: 19.01.2018.

QUERALTÓ, Ramón. 2010. **Ética, tecnología y valores en la sociedad global**. Tecnos, Madrid (España).

RINCÓN, Omar. 2001. **La televisión pública: Del consumidor al ciudadano**. Editorial Convenio Andrés Bello. Bogotá (Colombia).

RODRÍGUEZ, Enrique. 1998. **Algunas anotaciones para una posible historia de la televisión local y comunitaria en Colombia**. Páginas 13-22. En Señales de humo. Panorama de la televisión local y comunitaria en Colombia. Compilado por Darío Ángel Pérez. Fundación Social y CINEP. N° 1, Santafé de Bogotá, Colombia. Disponible en: <http://revistas.elpoli.edu.co/index.php/luc/article/view/311>. Consultado el: 15.02.2018.

TORRES, Hector Jesús. 2003. “Caracterización de la Comunicación Educativa” (Primera parte). **Revista Razón y Palabra**. Número 13, Año 4.. Disponible:

<https://courses.p2pu.org/es/groups/comunicacioneducativa/content/esquema/> Consultado el: 3.03.2018

TRILLOS, Juan José. 2015. La comunicación contemporánea en el circuito de la opinión pública y las relaciones de poder en las redes sociales. Capítulo de libro en: **Comunicación Política, relaciones de poder y opinión pública en la red** (pp. 144-218). Educosta, Barranquilla (Colombia).

UNESCO. 2015. “[Equipo de Tareas sobre ciencia, tecnología e innovación](http://unesdoc.unesco.org/images/0023/002354/235407s.pdf)”. Disponible en:

<http://unesdoc.unesco.org/images/0023/002354/235407s.pdf>

Consultado el: 13.01.2016.

VIZCAÍNO G, Milciades. 2004. “La legislación de televisión en Colombia: entre el estado y el mercado”. **Revista Historia crítica**. N.28. Bogotá jul./dic. 2004. Disponible:

<http://www.scielo.org.co/pdf/rhc/n28/n28a06.pdf>.

Consultado

el: 23.02.2018.



**UNIVERSIDAD
DEL ZULIA**

opción

Revista de Ciencias Humanas y Sociales

Año 34, N° 87, 2018

Esta revista fue editada en formato digital por el personal de la Oficina de Publicaciones Científicas de la Facultad Experimental de Ciencias, Universidad del Zulia.
Maracaibo - Venezuela

www.luz.edu.ve

www.serbi.luz.edu.ve

produccioncientifica.luz.edu.ve